

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ORO VERDE BANANAS BANAORVE S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 17h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa **ORO VERDE BANANAS BANAORVE S.A** en la oficina de la compañía ubicada en las calles URB.ENTRE RIOS MZ Y1 SOLAR 32 Preside la Junta **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND** en su calidad de **PRESIDENTE** y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc, al señor **RAUL MAURICIO MONTALVO LANIADO**.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesto por los señores: **DONNA MARTHA LANIADO DE WIND** con el 99%, Y **RAUL MAURICIO MONTALVO LANIADO** con el 1%, quienes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre del 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

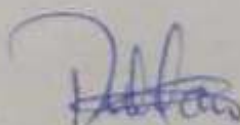
SEGUNDO PUNTO.- Una vez analizados los resultados del ejercicio económico del año 2019, se determina razonablemente el cumplimiento administrativo y económico de la compañía. Los socios aprueban dicho resultado.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, y redactada la misma, se reinstala la sesión y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 18h00, firmando conjuntamente con los socios y la secretaria que certifica.



Martha Laniado de Wind
Accionista



Raúl Montalvo Laniado
Accionista